

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Después del conflicto

Con este título dice nuestro estimado colega «El Debate»:

«En el asunto de los artilleros ninguna investigación precisa añadir a los informes ya públicos.

El Gobierno, y de modo singular su presidente, han llevado este grave negocio con el mejor acierto, que—claro es!—habría de ser insuficiente para evitar las fatales consecuencias, dolorosísimas, de tal conflicto.

Cierto que en las esferas gubernamentales todos han estado en sus puestos. Un Gobierno no es omnipotente, y sin colaboraciones y sin altos asentimientos, por sí solo, no puede dar realidad a sus aciertos.

Los cuales no han abandonado al Gobierno. Hay que incluir entre ellos el indulto del coronel de la Academia de Segovia. Ya hace días solicitábamos una suavidad de sanciones, tan extremada cuanto lo permitiera la defensa del orden social. En el movimiento de los artilleros entra por mucho una cegadora efusividad, muy cualificada atenuante de los delitos que se hayan cometido.

Ese indulto y todas las conmutaciones de penas que el Gobierno crea prudente conceder serán acogidas por la opinión pública con vivísima alegría, y, sin duda, hallarán sólido fundamento en la equidad.

¡Quiera Dios que la prudencia y el patriotismo de todos logren en breve plazo una honda pacificación de los espíritus! Tras la justicia, ¡bien venida sea la misericordia!»

Un acuerdo del Gobierno

Dice «A B C»:
«El Gobierno ha adoptado un acuerdo importante, que se concreta en un decreto por el cual se dulcificará la situación de los artilleros que depusieron su actitud al primer requerimiento».

Las damas de La Coruña

LA CORUÑA.—Más de 500 señoras acudieron anoche al Ayuntamiento para solicitar del alcalde que se interese en las gestiones en demanda de clemencia para los artilleros castigados.

Notificación de sentencia

SEGOVIA.—A las siete de la mañana de hoy el juez instructor del sumario incoado contra el ex director y profesores de la Academia de Artillería se personó en la misma para notificarles la sentencia dictada por el Consejo de guerra sumarisimo aquí celebrado y aprobado por el capitán general de la región.

Como ya se sabe, la sentencia condena a muerte al coronel director.

Al mismo tiempo que se le daba cuenta del fallo, se comunicó al ex director de la Academia que Su Majestad le había otorgado la gracia de indulto, conmutando la pena por la inmediata.

Consejos de guerra

VALENCIA.—El miércoles comenzarán los Consejos de guerra contra los artilleros encartados con motivo de los recientes sucesos. Los defensores serán el teniente coronel de Estado Mayor señor Muga y el de Infantería, Sr. Adam.

Presidirán los Consejos el gobernador militar.

LA EXPOSICION AÉREA

En el Palace se reunieron ayer con el ministro de Estado el señor Cárdenas, presidente del Comité organizador del Congreso Iberoamericano de Aeronáutica, y el comandante D. Emilio Herrera.

Los reunidos ultimaron la ponencia sobre una legislación para Iberoamérica en materia aérea, que se someterá a la aprobación de los Gobiernos respectivos y de la Asamblea. La ponencia es una adaptación del modelo de la C. I. N. A.

Se acordó también, entre otros extremos, que las Exposiciones de Aeronáutica Militar y Naval se inauguren a primeros de octubre y que no se clausuren hasta fin de mes, en cuya segunda quincena se celebrarán las sesiones de la sección.

Hoy ofrecerá el señor Cárdenas un almuerzo a los señores del Comité, y mañana se distribuirán los trabajos preparatorios.

El encargado de Negocios de España en El Ecuador comunica a este ministerio que el Gobierno de aquel país ha designado al capitán de Aviación D. Santiago Duarte para que le represente en el Congreso Iberoamericano de Aeronáutica, que tendrá lugar en Madrid el próximo mes de octubre.

El señor Duarte se encuentra actualmente en Italia.

El proyecto de Clases pasivas

Uno de los asuntos que estudiaron ayer los ministros en el Consejo celebrado, fue el proyecto sobre clases pasivas.

Este proyecto, ya conocido por la referencia que el ministro de Hacienda dió cuando el Consejo empezó a examinarlo, consta de unos cien artículos, y su publicación tardará aún ocho o diez días. Salvo algunas pequeñas modificaciones introducidas ayer por el Consejo, el proyecto es idéntico al que en principio quedó aprobado hace cerca de un mes.

Se fijan en el proyecto de decreto las normas para las jubilaciones, orfandades, etcétera, etc., de los funcionarios que ingresaron con posterioridad al año 1918.

Desde luego, para ellos habrá una pensión rebajada, y otra mejorada, según que el funcionario contribuya o no con una pequeña cuota sobre su sueldo. Los retiros y pensiones, en el caso de los funcionarios que ingresaron después del año 18, serán, aproximadamente, como algo más de la mitad de los que perciben los anteriores a esa fecha. La cuota no significará un gran sacrificio para los empleados, si se tiene en cuenta que existe el propósito de rebajar los descuentos para los presupuestos del próximo año.

El proyecto de decreto ha merecido elogios del Gobierno, porque no desatiende una carga tan justa como la de Clases pasivas, y significa, de otro lado, una rebaja de 30 millones de pesetas.

Notas políticas

La Asamblea Nacional

De un día a otro repartirá el presidente a los ministerios copias de la ponencia, corregida de su puño y letra, para la composición y funcionamiento de la Asamblea Nacional, que por muy pronto no empezará a laborar antes del 20 de octubre.

En uno o más Consejos, los ministros expondrán sus observaciones y pareceres, dentro de unas líneas generales que tienden a reclamar severamente el régimen parlamentario de la proyectada Asamblea.

Un Consejo en San Sebastián

Está acordado, en principio, que el día 19 del actual, los ministros se trasladarán a San Sebastián, con objeto de celebrar al siguiente día un Consejo, presidido por Su Majestad el Rey.

El propósito del Gobierno es evitar nuevas molestias al Monarca.

El marqués de Magaz

Dentro de breves días continuará su viaje a Roma nuestro representante en el Vaticano, marqués de Magaz, que se encuentra en París desde hace varios días.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

EL PLEBISCITO NACIONAL

Cinco millones de firmas

Anoche facilitaron en el Gobierno cinco millones de firmas los siguientes datos:

Alaya, 36.496; Albacete, 101.959; Alicante, 113.790; Almería, 150.157; Avila, 42.070; Badajoz, 202.461; Baleares, 128.835; Barcelona, 410.991; Burgos, 49.666; Cáceres, 72.526; Cádiz, 168.170; Canarias, 145.666; Castellón, 105.098; Ciudad Real, 181.978; Córdoba, 74.038; Coruña, 136.302; Cuenca, 30.441; Gerona, 59.140; Granada, 67.044; Guadalupe, 20.606; Guipúzcoa, 333.273; Huelva, 83.756; Huesca, 24.098; Jaén, 160.806; León, 101.636; Lérida, 10.192; Logroño, 34.254; Lugo, 51.890; Madrid, 275.738; Málaga, 170.857; Murcia, 301.261; Navarra, 19.640; Orense, 53.134; Oviedo, 75.246; Palencia, 42.504; Pontevedra, 80.206; Salamanca, 35.860; Santander, 93.480; Segovia, 41.762; Sevilla, 126.122; Soria, 27.714; Tarragona, 115.234; Teruel, 59.149; Toledo, 60.116; Valencia, 337.467; Valladolid, 83.906; Vizcaya, 95.245; Zamora, 52.202; Zaragoza, 83.480. Total, 5.090.040.

Las adhesiones del extranjero

El Gobierno, con gran satisfacción, ha conocido ayer numerosos telegramas del extranjero, de nuestros cónsules, con cifras de adheridos al plebiscito nacional.

En Toulouse han firmado 323 españoles; en Sidi-Bel-Abbes, 254; en Hendaia, 75; en Lyon, 47; en Londres, 184; en Berlín, 39; en Marsella, 81, y en Buenos Aires, 13.100.

En la provincia de Madrid

Esta madrugada ha sido facilitada la siguiente nota:

«Resultado del plebiscito en Madrid en los pueblos de su provincia hasta hoy, a las cinco de la tarde:

Adhesiones: 146.619; en 156 pueblos de la provincia, 162.836. Total, en la provincia de Madrid, hasta dicha hora, 309.452.

Hay que advertir que estos datos no son completos ni definitivos, puesto que algunos de los 156 pueblos aún no han remitido las actas correspondientes.

Además faltan todavía datos de 38 pueblos—ya que la provincia de Madrid la integran 194 y la capital—, de los cuales, sin duda por dificultad en las comunicaciones, aún no se han recibido noticias.»

LA ESCUADRA ITALIANA

Una división en El Ferrol

FERROL.—La división italiana, compuesta del acorazado «Francisco Ferruccio» y el crucero «Pisa», llegó esta mañana a este puerto.

El acorazado «Jaime I» contestó a los saludos que los barcos italianos hicieron al pabellón español al pasar por entre los buques de nuestra escuadra.

Tan pronto como el «Francisco Ferruccio» y el «Pisa» atracaron, pasaron a bordo las autoridades, para dar la bienvenida a los marinos italianos. Después saltaron a tierra doscientos alumnos de la Real Academia Naval.

Se preparan varios agasajos en honor de los marinos italianos.

EN LA PRESIDENCIA

Consejo de ministros

Ayer se celebró Consejo en la Presidencia. Facilitó la nota oficiosa el ministro de Trabajo.

Dice así:
«Presidencia.—Se aprobó la lista de variantes que los departamentos ministeriales estiman deben introducirse para el próximo año en la relación de artículos en que puede admitirse la concurrencia extranjera en los servicios del Estado.

Guerra.—Cesión al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, mediante determinadas condiciones, de inmuebles del Estado usufructuados por el ramo de Guerra en dicho plazo.

Hacienda.—Se aprobó la distribución de fondos del mes corriente.

Se aprobaron algunos suplementos de crédito.

Quedó aprobado definitivamente el proyecto de decreto-ley de Clases pasivas.

Instrucción pública.—Se aprobó el presupuesto de consolidación y restauración de la torre de San Martín, de Teruel, y de las agujas de las torres de la catedral de Burgos.

Trabajo.—Se aprobó una reforma del régimen electoral del Consejo del Trabajo, en el sentido de fijar un voto por cada diez obreros asociados.

Fomento.—Se adjudicaron los concursos de construcción de los ferrocarriles de Cuenca a Utiel y de Soria a Castejón.

Se acordó sacar a subasta los trozos de carretera del segundo semestre de 1926, dentro del presupuesto ordinario.

Estado.—El Consejo deliberó acerca de la negociación comercial con Cuba, dando a conocer el ministro la contrapropuesta del Gobierno cubano, y adoptando el Consejo los acuerdos oportunos.

Se acordó el Consejo de la representación española en la Comisión arbitral que ha de entender en las reclamaciones de españoles damnificados por sucesos en Méjico de 1910 a 1920.

Dió cuenta el ministro de la proposición del Gobierno de Yugoslavia para la conclusión de un arreglo comercial con España.

Comenzó el ministro a informar al Consejo de un plan de fomento de nuestras relaciones espirituales y económicas con las naciones americanas de raza española.

CIRCULAR DE LA PRESIDENCIA

La tramitación de expedientes

La «Gaceta» publicó la siguiente Real orden circular de la Presidencia:

«Excelentísimo señor: A fin de evitar que el estado de tramitación de los asuntos que obran en las dependencias oficiales, y a veces las resoluciones definitivas que sobre los mismos recaen lleguen prematuramente a conocimiento de los interesados, pudiendo darse el caso de que particularmente se hagan públicas las determinaciones superiores antes de que oficialmente puedan ser manifestadas,

Su Majestad el Rey (que Dios guarde), se ha servido disponer que, sin perjuicio de lo que sobre esta materia determinen los Reglamentos oficiales, y salvando, asimismo, especialmente los derechos que a todo interesado en una reclamación económico-administrativa otorga el artículo 29 del Reglamento de procedimiento de 29 de julio de 1924, se recuerde la prohibición absoluta que existe para los funcionarios públicos de comunicar datos sobre la marcha de los asuntos en tramitación, así como tampoco anticipar noticias acerca de las resoluciones que sobre los mismos se hayan adoptado, hasta el momento en que oficialmente puedan ser conocidas, quedando exceptuados solamente de esta prohibición los jefes de los departamentos ministeriales, y, por delegación suya, en los casos que se juzgue oportuno, las autoridades superiores que de ellos dependan.»

El «raid» de Fock

NUEVA YORK.—Se espera que si no hay variación, mañana miércoles, o todo lo más el jueves el aviador Fock pilotando su avión gigante, saldrá para Europa. Esta tarde han quedado ultimados todos los preparativos y todo hace esperar que nada se oponga a la realización del raid.

No se devuelven los originales, cuando se publican.

MARRUECOS

La situación en Ketama

CEUTA.—De regreso de Melilla, los periodistas locales celebraron una entrevista con el alto comisario, que hablando de la situación en Ketama, afirmó que en dicha cabila se han refugiado algunas bandas de huidos pertenecientes a las zonas francesa y española, motivo por lo cual nuestras columnas han encontrado resistencia, teniéndose que entablar combates en algunos casos, que siempre han dado por resultado la fuga de los rebeldes, castigados duramente. El carácter montañoso del terreno favorece a los huidos, que fácilmente encuentran escondrijos; pero el alto comisario se propone destruir la resistencia de esas partidas a las columnas de Capaz, Pozas y Ostáriz, particularmente a la primera, que hace muy pocos días sostuvo con el enemigo un serio encuentro.

El general Sanjurjo añadió a continuación:

—Ya se lo he comunicado al Gobierno, haciéndole presente que, por la clase de terreno en que se efectúa la concentración más importante de enemigos, pienso darles la batida, así como a los poblados que les ampararon, y en organizar las autoridades del Majzen en forma que sea innecesario el sostenimiento de puestos en dicho territorio durante el invierno, que se verían peligrosamente inmovilizados a causa de los temporales.

La columna de Capaz, que marcha, como se sabe, desde Punta Pescadores a Senhaya se halla a dos jornadas de dicha población.

Próximamente se acometerá la acción enérgica anunciada sobre Ketama para terminar con los rebeldes allí concentrados, y ya están dadas las órdenes precisas y dispuestas las fuerzas convenientes para reforzar las columnas de indígenas y del Tercio que operan en aquel territorio.

SOCIEDAD DE NACIONES

El pacto de Locarno

GINEBRA.—El acontecimiento más notable del día de ayer ha sido la entrada en vigor de los acuerdos de Locarno.

A las once y treinta de la mañana ha tenido lugar en la Secretaría general de la Sociedad de Naciones el acto de entrega por los representantes de todos los Estados signatarios de los instrumentos y ratificaciones del expresado Tratado y Convenios anejos.

Con esta ceremonia, que se ha celebrado sin ostentación alguna, han entrado en vigor desde ayer, como se ha dicho, el Tratado y Convenio del mencionado pacto.

DUELO EN ALMERIA

Entierro de un héroe

ALMERIA.—A bordo del vapor «Paulina» han llegado de Melilla los restos del heroico soldado de cuota del regimiento de la Corona Gabriel González Sola, que pereció de un balazo enemigo en la defensa de un camión en Casabona, hecho ocurrido el 31 de agosto de 1921.

Los restos del bravo soldado, encerrados en una lujosa caja, quedaron en la popa del barco envueltos en una bandera española y les dieron guardia soldados de Infantería.

Por la tarde, a las cinco, se verificó el acto de trasladar el cadáver al cementerio. Asistieron todas las autoridades civiles y militares y mucho público.

Una sección de Infantería tributó los honores.

EXPOSICION DE RUEGOS

Auxiliares de Veterinaria

Tal vez se cuenta en mi pecho igual ardor que esos queridos compañeros que, acertadamente acogidos a la hospitalidad, que este diario nos dispensa, exponen la aspiración de herradores y forjadores, marcando con su campaña un resurgimiento de esta desvalida clase, que, apoyados en la más estricta disciplina, ruegan al ilustre jefe del Gobierno su unificación como Cuerpo auxiliar de Veterinaria.

Estos humildes veteranos, que, regidos por un arcaico Reglamento, han visto transcurrir los años en espera de su salvador, del que habría de redimirlos del odiado contrato, haciendo honor a su esfuerzo, a su labor continuada y estimulada por el deseo de merecer la atención de sus jefes, haciendo de la disciplina un culto y procurando emular a sus gloriosos compañeros muertos en aras del deber, han depositado su confianza en el jefe del Gobierno, insigne estadista y glorioso cardillo.

En los luctuosos días de julio de 1921, en que nuestro Ejército de protección, y en su sector de Melilla, sufrió el golpe traidor de la morisma insurreccionada, fertilizó el campo fértil con su generosa sangre y sembró aquel de restos gloriosos que esperaban la llegada de sus hermanos para ser recogidos y depositados en lugar sagrado, sirviendo como ejemplo al mundo del sacrificio que España efectuaba por servir a la humanidad, redimiendo a unos seres que, debido a su incultura, merecían el nombre de salvajes.

Llegaron nuestras tropas animadas del espíritu de liberación, no del de venganza, y dieron pruebas gallardas de su tradicional valor, conquistando el terreno perdido y recogiendo aquellos gloriosos restos. A medida que se iban ocupando las antiguas posiciones y poblados presenciábamos cuadros de horror. Hacinatedos en informe montón yacían restos humanos, que previamente habían sido recogidos por los valerosos sanitarios de la Sección de higiene; allí vimos al lado de un brazo que ostentaba las divisas de suboficial otro que también lucía las tres sardinetas de herrador; por un superviviente, supimos que dichos restos mortales eran de un herrador del regimiento mixto de Artillería de Melilla. Enternecido, pero orgulloso al mismo tiempo de ser español y pertenecer a un Ejército que salva su vida por la civilización, me dirigí a mi ilustre compañero, Cronista del «Cantábrico», periódico de Santander y le hice ver cómo los contratados del Ejército saben también dar la vida por la patria, legando su ejemplo, y cómo aquellas sardinetas adheridas a gloriosos restos parecían pedir al alto mando protección para los que pertenecen al Cuerpo humilde de herradores y forjadores.

Yo vi en Melilla, esa moderna y hermosa urbe, producto del esfuerzo de los hijos de la nación protectora, espectáculos tristísimos; las viudas e hijos de aquellos contratados que dieron la vida en el cumplimiento del deber, quedaban desamparados, no tenían derecho a pensión, quedando relegados a la miseria vergonzante. Les comuniqué mis esperanzas y confianza en que los Poderes no podían abandonarlos, y así fue. Un

Real decreto bienhechor les concedió los derechos igualitarios a sus compañeros de martirio. Hoy aquellos seres que se veían privados de quien les ganara el sustento bendicen a nuestros gobernantes, que los ampararon y concedieron medios para vivir y recordar con cariño y admiración al que supo dar la vida por España.

Es tanta mi confianza en el glorioso jefe del Gobierno y en el ilustre ministro de la Guerra que los herradores y forjadores del Ejército, quizá sugestionados por mi optimismo, esperan confiados en su recta justicia y no dudan que, al igual que les fué concedida la mínima permanencia en Africa, han de ver su aspiración hecha realidad, viéndose equiparados a los practicantes militares, como Cuerpo auxiliar de Veterinaria, dependiendo todos de la Sección de Sanidad.

Miguel DEL RIO

Altos del Ferrach, septiembre 1926.

Advertisement for 'UNGUENTO GARCIA' featuring an illustration of a person and text: 'NO SE DEJE V. OPERAR sin antes haber ensayado el UNGUENTO GARCIA que te curará el dolor y curará pronto, sin dejar cicatriz. GRANOS-PANADIZOS TUMORES-ULCERAS QUEMADURAS-ETC. MAS DE 50 AÑOS DE EXITO CAJA 150 PTAS.'

Ayuntamiento

El señor Antón ha manifestado que ya han comenzado los preparativos para la Fiesta de la Raza, a la que se quiere dar mayor solemnidad que en los años anteriores. El Comité organizador está compuesto por las mismas personas que formaron el de 1925. La corona que las Repúblicas americanas dedican anualmente a Colón será depositada por el ministro de Bolivia al pie del monumento. Se celebrarán un banquete en el Ritz y una fiesta en un teatro aún no designado, en la que intervendrán el embajador de la Argentina y otras personalidades.

Un guardia civil muerto

CORDOBA.—Durante la madrugada del día 14, al pasar por el puente del Alcáide, de la línea de Málaga, el subexpreso de Algeciras, el guardia civil de escolta Enrique Orjuela Ruiz se asomó a la ventanilla, recibiendo tremendo golpe contra los hierros del puente, que le hizo caer a la vía. El infortunado guardia civil falleció en el acto. El convoy detuvo la marcha, recogiendo el cadáver los compañeros, que acudieron al lugar del accidente.

Guardia civil

Distinguido en el servicio

Durante el mes anterior se han distinguido en la ejecución del servicio peculiar del Cuerpo las clases e individuos de tropa de este Instituto, pertenecientes a las Comandancias que se expresan, y cuyos nombres se determinan a continuación:

Comandancia de Madrid: Guardias José Ceño y Cristóbal Boger, detención del autor de un asesinato.

Cuarta: Cabo Angel Arribas y guardias Pedro Fernández, Juan Carballo y Helodoro Mayoromo, detención del autor de un crimen.

Madrid: Cabo Gregorio Marcos y guardias José Gallego, Isidro Marcos y Antonio Bonilla, auxiliaron a la extinción de un incendio.

Barcelona: Cabo Moisés Hernández y guardia José Catalá, D. Antonio Lamo, detención de un sujeto, por agresión.

Barcelona: Corneta José Fernández y guardias Demetrio Recio, Julián Guillén y Juan Autor, auxilios a varias personas en una inundación.

Sevilla: Sargento Cándido Tarrida y guardias Casiano Escobar, Antolín Lara, Manuel Manzano, Joaquín Zamora, Primitivo Verges, Antonio Jara, Luis González, Manuel Mora, Diego Domínguez y Francisco Pósito, detención de los autores y cómplices de un robo de alhajas.

Valencia: Guardia Rafael Benavent, auxilió a una niña que cayó al río.

Coruña: Sargento Victoriano Cordia y Adolfo Mayán; Cabos Manuel Prado y Benito Recio, y guardias Ramón Vázquez y Florencio Alvarez, detención de los autores de varios robos.

Sevilla: Sargento Casiano Escobar y guardias José Bailac, Manuel Mora, Primitivo Verges, Antonio Jara, Agustín Menacho y Francisco Rodríguez, detención de los autores de un atraco y de los de un hurto de ganado de cerdá.

Lérida: Cabo Ciriaco Castro y guardias Luciano Domingo, Gregorio Martín y Valero Zamareño, auxiliaron a varias personas en un incendio.

Granada: Cabo Pedro Quirosa y guardias Juan Gómez, Juan Marín, Serafín Ballasteros y Angel Montes, detención de los autores de varios robos y hurtos.

León: Guardias Antonio de Bien y Saturnio Rodríguez, detención de los autores de una estafa.

Coruña: Cabo Nemesio Hortal y Marcelino Prieto, detención del autor de un homicidio.

Primera Comandancia del 21 Tercio: Sargento Mateo Ballester y guardia Juan Gandía, detención del autor de una agresión.

Se concede el empleo de suboficial de la Guardia civil, a los sargentos de dicho Cuerpo comprendidos en la siguiente relación, los cuales disfrutarán la antigüedad de primero de octubre próximo.

Infantería.—D. Manuel Luengo Gil, de la Comandancia de Segovia; D. Francisco Aguilera Alamo, de la de Almería; D. Antonio Fernández Gaspar, de la de Guadalajara.

Caballería.—D. Luis del Moral Yesares, de la Comandancia de Granada.

De provincias

Una riña.—Un muerto y un herido gravísimo

ALICANTE.—Telegrafian de Orihuela que en el lugar conocido por Parado Molino se encontraron los vecinos Julián Hernández y José Marín, entre los cuales existían resentimientos antiguos.

Al tropezarse de nuevo hoy, se enzarzaron en una disputa, que pronto degeneró en riña, resultando el primero gravísimamente herido.

También en una taberna de la calle de la Bolera cuestionaron dos hombres llamados Ramón Sánchez y Francisco Rodríguez, infiriendo el primero tan tremendo navajazo a Ramón que lo dejó muerto en el acto.

Dos importantes incendios

VIGO.—Desde hace tres días están ardiendo los montes de Ballín, en las cercanías de Bayona.

El fuego se inició en las proximidades del monumento a la Virgen de la Roca, y se ha extendido hasta la parroquia de Ballín, cuyo vecindario ha huido.

Las llamas ocupan una extensión de

tres kilómetros cuadrados y han quedado destruidos millares de árboles.

También están ardiendo otros montes, entre ellos el de San Miguel de Gaján Otayo.

SEVILLA.—Ayer se produjo un incendio en la estación de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, en el sitio donde se halla el depósito de máquinas.

Se quemaron 17 toneladas de leña que estaba apilada junto al depósito donde tomaban agua las máquinas.

Quedó destruido el dormitorio de los fogoneros y maquinistas.

Después de grandes esfuerzos, el servicio de Incendios logró sofocar el fuego, evitando que se propagase a un almacén de maderas colindante.

Las pérdidas son de consideración. Créese que el siniestro lo produjo una chispa de una locomotora que prendió en la leña.

Advertisement for 'Kaol' featuring an illustration of a woman and text: 'Es un brillo sin igual el que el Kaol da al pelo. Productos Químicos Hispánicos LUBSZYNSKI S.A. Badalona'

Gacetillas de Teatros

COMICO.—Compañía Loreto - Chicote. Durante toda la presente semana sólo se verificará función de noche, y en ella se representará la obra nueva «Charleston», de éxito grande, clamoroso y definitivo.

En estas celebradas escenas coreográficas toman parte Loreto, Chicote y toda la compañía, siendo también muy admirados por las señoras los preciosos modelos de vestidos y abrigos de «La Moda Parisién», y los sombreros de la Casa Luis de Lalama, que se exhiben en el primer acto de la obra.

Únicamente el domingo se representará «Charleston» en función de tarde. Se despacha en contaduría, con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción al servicio

Barcelona

El atentado contra el presidente

BARCELONA.—El fiscal D. Crisanto Posada, ha presentado el escrito de conclusiones en el sumario instruido con motivo del atentado contra el presidente del Consejo de ministros, en el que está procesado Domingo Masach. Después del relato del hecho, dice que, atendidos sus caracteres, constituyen los hechos referidos un delito complejo del de asesinato en grado de frustración, previsto y castigado por los artículos 418 y tercero del Código penal, y calificado por la concurrencia de las circunstancias de alevosía y premeditación conocida, y del de atentado a mano armada a autoridad no militar, definido y penado por el número segundo del artículo 263, constituyendo, además, un delito de resistencia a un agente de la autoridad y una falta incidental de lesiones leves. Pide que se imponga al procesado por el delito complejo de asesinato frustrado y del de atentado a mano armada a la autoridad, la pena de diez y siete años, cuatro meses de condena temporal, e inhabilitación absoluta perpetua; por el de resistencia a un agente de la autoridad, la de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias correspondientes y multa de 125 pesetas, y por la falta incidental de lesiones leves, la pena de quince días de indemnización al lesionado, sufriendo el procesado, en caso de insolvencia para el pago de la multa y de la indemnización, el apremio personal subsidiario, imponiéndole, además, el pago de las costas procesales.

Mañana será dado de alta Domingo Masach, autor del atentado al presidente del Consejo. Cuando la defensa devuelva, con sus conclusiones provisionales, la causa, será señalada la vista, que se efectuará el próximo mes de octubre.

La defensa, según nuestros informes, califica el delito de tentativa de asesinato.

DEPORTES

FUTBOL

Samitier se va a Nueva York

BARCELONA.—Puede darse casi como seguro el viaje de Samitier a América. El célebre jugador catalán espera de un momento a otro el correspondiente cable aceptando sus condiciones. Estas parece que son: 20 ó 25.000 dólares a entregar a la terminación del contrato, que durará tres o cinco años, tiempo no fijado todavía, y además un sueldo de unas 3.000 pesetas mensuales.

La Unión y la Ferroviaria

La Federación Regional acordó ayer que el partido de desempate entre la Unión y la Ferroviaria se verifique el próximo día 27 de octubre.

Compañía Española de Pinturas

INTERNATIONAL

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - - DE LAS PINTURAS - - Y FABRICANTES - - PATENTADAS - - EN ESPAÑA - - HOLZAPFEL - -



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

- Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yaths Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Danbolino, Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Sece más pronto.
Pintoff, Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Peneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos, Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otras.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

GRAN RELOJERÍA DE PARIS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

Table listing watch models and prices: 'En caja de plata, desde pesetas 95,00', 'En caja oro, 18 kilates, id. id. 250,00', 'Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas. 225,00', 'Id. redonda-pulsera, id. id. 190,00'

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Importación directa en calzados para señora, caballero y niño.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los gerentes de los Institutos de Guardia civil y Carabineros e Indígenas de las Armas.

LA SOLEDAD=FUNERARIA. DESENGANO 10 TELFO 21-13 H. NO PERTENECE AL TRUST

LA REVOLUCION CHINA

La intervención de las potencias

La intervención de las potencias... El general Yang-Sen ha enviado una Delegación a Chang para iniciar negociaciones...

El almirante Sinclair entablará negociaciones con el general Yang-Sen. En el ministerio de Negocios Extranjeros se ha recibido ayer noticias más satisfactorias de China.

El general Yang-Sen ha enviado una Delegación a Chang para iniciar negociaciones acerca de los incidentes en Wan Sien, y, por su parte, el contraalmirante inglés que manda las fuerzas británicas navales, que se hallan en el río Azul, ha salido también para Chang con objeto de ponerse al habla con dicha Delegación.

El fuego de los chinos contra los buques extranjeros ha cesado ya.

Varon-Dandy PARA CABALLERO... Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo... HOMBRES MODERNOS... Perfumería Parera

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general de la séptima región, remitiendo duplicada copia de la hoja de servicios y hechos del teniente retirado D. Hermenegildo Alfonso Ríos.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, disponiendo la incorporación al Colegio de Alfonso XIII a la joven Aurora Sanz López.

Al director de los Colegios, remitiendo a informe instancia del capitán don Manuel Sánchez Doncel, que solicita ingreso en el Colegio de Alfonso XIII como pensionista de su hijo Manuel.

Al jefe de la Comandancia de Badajoz, devolviendo instancia del tutor del joven Francisco Castañón, que solicita ingreso de éste en el Colegio de Alfonso XIII, a fin de que se llenen algunos requisitos.

Al coronel director de los Colegios, concediendo la continuación en aquellos Centros por seis meses más, al carabiniere joven Manuel Sollas.

Al jefe de la Comandancia de Gerona, trasladando oficio del comandante general de Melilla, referente al carabiniere Juan García Rosique.

Al jefe del Negociado de Secretaría de esta Dirección, manifestándole haga saber al carabiniere de este Centro José Martínez Mata, el agrado con que su ex-

celebración el general director se ha enterado de su buen comportamiento y proceder, entregando un billete de 50 pesetas, que halló en un negociado, a sus superiores jerárquicos.

Al coronel director de los Colegios, cursando para informe instancias de los carabineros jóvenes Francisco Fuentes, Manuel Luciano y Agapito Lozano.

Asociación Humanitaria

En el presente mes corresponden ser descontadas treinta y ocho cuotas ordinarias y tres extraordinarias.

Destino

Se nombra ayudante de campo del general D. Juan Miguel Amat al comandante D. Antonio Arias Baquero.

Residencia

Fija su residencia en Alicante el general de brigada, en situación de primera reserva, D. César Sotés Senoña.

DE TOROS

La novillada de mañana

Mañana jueves, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará una novillada, en la que se lidiarán dos novillos de la señora viuda de D. Romualdo Jiménez, que serán rejoneados por el célebre caballero en plaza portugués Simao da Veiga: el primero en puntas y el segundo embolado; a este toro lo rejoneará y banderillará con las dos manos, en su jaca torera, la que ejecutará el trabajo sin bridas. Si el novillo en puntas no muriese de los rejones, será estoqueado por el matador de novillos Ramón Gómez.

Después se lidiarán seis novillos de D. Fabián Mangas, por los matadores Félix Merino, Andrés Mérida y Torerito de Málaga.

Toros de Moreno para Valencia, Márquez y Ordóñez

SALAMANCA.—Con buena entrada se ha celebrado la cuarta corrida de feria.

Valencia, voluntarioso en su primero. En el quinto estuvo desastroso.

Márquez ha conseguido otro nuevo triunfo. Ha toreado con la capa colosalmente, haciendo quites que fueron verdaderas higranas.

En su primero, gran faena, metido entre los pitones; una buena estocada. En el quinto puso pares verdaderamente gradiosos. Con la muleta dió un verdadero curso de toro para un volapié imitativo. (Ovación, arejas, rabo, vuelta al ruedo y salida a los medios.)

Ordóñez, mal en sus dos toros; oyó constantemente broncas.

Toros de Moreno Santamaría para Saleri, Lalanda y Martínez

UTIEL.—Saleri, desastroso en sus dos toros; Pablo Lalanda, regular, y Manolo Martínez, voluntarioso.

La corrida fué mansa y el público se indignó a ratos.

NECROLOGIA

Victima de penosa y larga enfermedad, soportada con cristiana resignación, ha fallecido en la noche de ayer la señora doña Francisca Solbes González, madre de nuestro querido amigo don Joaquín Jover, redactor de «La Correspondencia Militar», a quien acompañamos, tanto a él como a su distinguida familia en su justo dolor.

El entierro se verificó esta tarde, constituyendo una verdadera manifestación de duelo, prueba ineludible de las muchas simpatías con que cuenta nuestro buen amigo Jover.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Generalato

Se nombran ayudantes de campo del capitán general de la sexta región al comandante D. Arturo Sanz de Infantería, y D. Jesús Aguirre, comandante de Ingenieros.

Cesa de ayudante del general de división de Carabineros D. Jenaro Gutiérrez, el teniente coronel D. Mauricio Cilleruelo.

Se nombra ayudantes de campo del general de división de Carabineros don Jenaro Gutiérrez, a los tenientes coroneles D. Ignacio Orduña y D. Joaquín Ibáñez.

Infantería

Se concede el reemplazo por enfermo al capitán de la escala de reserva don José Iglesias, al teniente D. Miguel Osorio, al alférez D. Luis González y a los tenientes de la escala de reserva don Manuel García y D. Angel Sierra.

Caballería

Se concede el empleo superior inmediato a los alféreces siguientes:

Don Joaquín Noguera, D. Juan Sanguino, D. Francisco López, D. Juan de la Cerda, D. Joaquín Collar, D. Agustín Crespi, D. Faustino Fernández, don César León, D. Salvador Talavera, don Juan de Arizón, D. Juan Fernández de los Ríos, D. Luis Sanjuán, D. Tello González de Aguilar, D. Emilio Gómez Silió, D. Carlos Hernández, D. Darío Pereléguey, D. Carlos Pérez Enciso, don Joaquín Vela de Almazán.

Queda disponible en la primera región el teniente D. Francisco Iglesias.

Se concede el empleo de suboficial a los sargentos D. Joaquín Fernández Arce y D. Ciríaco García Ramos.

Queda en la situación de al servicio del Protectorado, por haber sido destinado a la méhalla de Gomara, el sargento D. Joaquín Nevares.

Se concede licencia para contraer matrimonio a los capitanes D. José Ortiz y don Manuel Fernández-Corredor y al alférez D. Francisco Obregón.

Se concede el reemplazo por herido al teniente D. José Pérez Enciso.

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35

(PASAJE). Pedid catálogo gratis.

DE TEATROS

La Zarzuela inaugurará con «La bruja», de Chapí

El día 23, comenzará la temporada oficial en el teatro de la Zarzuela con la representación de «La bruja», de Chapí.

Como es sabido, la Dirección artística del mismo se ha encomendado a D. Luis París, quien será asesorado por Pablo Luna, Federico Moreno Torroba y Luis Pascual Frutos.

Empiézase ahora la temporada de la Zarzuela bajo los mejores auspicios, ya que «La bruja», por su ejecución musical, a cargo de profesores de la orquesta del regio coliseo, como por los artistas que han de cantarla, entre los que se destacan la tiple Felisa Herrero y el tenor Cayetano Peñalver, ha de constituir una representación excepcional en la zarzuela española.

Seguirán a la función inaugural varios estrenos de muy notables autores y en el repertorio, tanto para las funciones corrientes como para las de abono de moda, se hará una verdadera selección.

En cuanto a la compañía que ha de actuar en el teatro de la calle de Jovellanos, he aquí los elementos prestigiosos que la integran:

Directores de orquesta: Emilio Acevedo y Eduardo Fuentes. Maestro de coros, Agustín Moreno Pavón. Sopranos: Felisa Herrero, María Martín, Carmen Canssades y María Campos. Tiples cómicas: Luisa Wieden y Elvira Pereira. Segundas tiples: Pilar Herrero, Lina García de Toca, Adela Segura, Pilar Cuevas, Concha Guerrero. Características: Ramona Galindo, Luisa Quirós y Ramona Galán. Tenores: Cayetano Peñalver, Arturo de Castro y Enrique Gandía. Tenores cómicos: Antonio Palacios, Carlos García Morales y Juan Martínez. Ba-

teanos: José Luis Lloret y Ramón Estarrelles. Actor cómico, Joaquín Valle. Actor genérico, Vicente Guillot. Actor de carácter, Vicente Carrasco. Bajo, Enrique Beut, que dirigirá la escena en el repertorio. Actores: Angel de León y Eduardo Hernández. Coreógrafo, Armado Pereda.

Han ofrecido obras nuevas los señores Alarcón, Álvarez Quintero, Ayuso, Blanchadelli, Castro, Calonge, Cuevas (J. J.), Dicenta, Fernández de la Puente, Fernández Shaw, Galindo, Grau, Gullón, Guzmán, Hernández Catá, Larra, López de Saa, Luceño, Luca de Tena, Moya, Muñoz Seca, Pacheco, Pérez Dolz, Pérez Fernández, Peña, Ramos Martín, Reoyo, Rico, Romero, Sepúlveda y Villaseca, con música de los maestros Acevedo, Alviña, Barrera, Barrios, Campo, Francés, Gamisans, Guridi, Guerrero, Mahzanarés, Morera, Pahisa, Paradas, Rodrigo, Rosillo, San José, Soutillo, Vert, Villa, Viña y Vives.

SEÑORAS. Creo que les agrada saber que la Parfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar. Consúltame cuanto guste. San Ovidio, 6.—Madrid

SUCESOS

Una niña muerta por un ascensor

En la casa números 8 y 10 de la Avenida del Conde de Peñalver, ocurrió un trágico suceso, del que ha sido víctima la niña de siete años Virtudes Reig Jordán, que vive con unos tíos suyos en el piso cuarto de la citada casa.

La niña Virtudes, que accidentalmente estaba pasando una temporada con sus tíos, los Sres. De Seguí, subió a la terraza, acompañando a las criadas de la casa, que fueron a tender ropa.

Cuando para bajar a su domicilio entraron en el montacargas, éste, no se sabe debido a qué causa, y teniendo aún las puertas abiertas, comenzó a descender, y la niña Virtudes, perdiendo el equilibrio, cayó, siendo cogida por el aparato entre el saliente del piso tercero.

A los gritos de la infeliz criatura acudieron los vecinos, que hicieron grandes esfuerzos por extraerla, mas como eran inútiles, se avisó al Servicio de bomberos, y éstos, tras luchar con la misma denodada voluntad, lograron sacarla de aquel suplicio.

La niña estaba exánime.

Los bomberos, con la urgencia que requería, la trasladaron en el automóvil del servicio a la Casa de Socorro.

Pero todo era ya inútil, pues la pobre niña había fallecido. Tenía hundida la base del cráneo, y numerosas heridas en todo el cuerpo.

Información americana

La Exposición Ibero-Americana en Sevilla

BUENOS AIRES.—Bajo la presidencia del doctor Enrique Rodríguez Larreta se ha reunido la Comisión que se ocupa de estatuir las condiciones en que la República Argentina estará representada en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, adoptando diferentes acuerdos de interés.

Incendio

BUENOS AIRES.—Se ha declarado un incendio en el Palacio del Congreso, destruyendo parte del edificio.

La oportuna intervención de los bomberos ha evitado que el fuego se propagara al resto del inmueble.—Agencia Americana.

Enfermo de gravedad

BUENOS AIRES.—Encuétrase enfermo de gravedad el ministro de Hacienda, que ha sufrido un ataque de apendicitis.—Agencia Americana.

Congreso internacional

SANTIAGO DE CHILE.—Presidido por el Presidente de la República, se ha celebrado en el Teatro Municipal de esta ciudad la inauguración del Congreso Internacional Femenino.— Agencia Americana.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y media, Juanito Mejía.

ESLAVA.—A las siete, El ardid. A las diez y tres cuartos, Cancionera.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y media, variada función por la gran compañía de Circo. Ultimos días del actual programa. Exitos extraordinarios de Aéros, el beodo alambrista; de los mejores «clowns» españoles, Pompo y Thedy, y de los cinco tigres reales.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

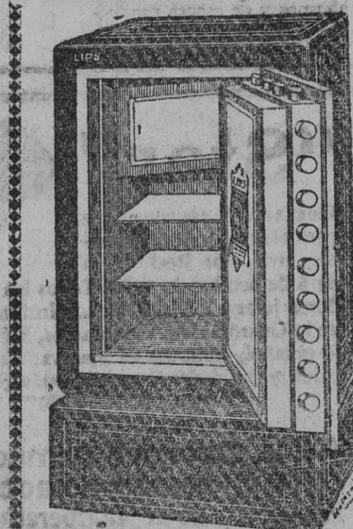
Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

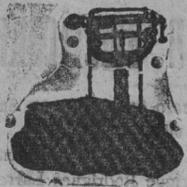
Para Centros oficiales



Depósito general Rudy Meyer

Prestados, 7 MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID. Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA



FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR

HIJA DE ALFONSO GARCIA

TALLERES
PLATERIA DE MARTINEZ, NUM. 1

MADRID

EXPOSICION Y OFICINAS
PASAD DEL PRADO, 28. TELEF. 243. M.

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

VALENCIA

(Continuación.)

La ordenación no puede ni debe cercenar la libertad de producción ni la libertad mercantil. Debe, sí, tender a evitar los abusos de vender fruta helada o en malas condiciones, que desacrediten en el extranjero el producto español; debe tender a evitar la congestión de los mercados, a armonizar los esfuerzos de todos para mejorar la producción; a conquistar nuevas áreas de consumo y, sobre todo, a realizar conjuntamente todo aquello que escapa a la acción puramente individual.

Excepcional interés tiene la Asamblea propuesta por la U. N. de E. A. Por primera vez va a estudiarse el problema naranjero en todas sus fases. En alguna de ellas, por ejemplo, en técnica industrial, todo está aún por hacer. En materia de transportes se ha adelantado mucho en estos últimos años; pero cabe lograr mayores perfeccionamientos y facilidades. Y en cuanto a la regularización de las remesas y apertura de nuevos mercados e intensificación de las ventas en los actuales, de la Asamblea pueden salir soluciones y objetivos que salven de sus periódicas crisis a tan cuantiosa riqueza.

El vino.—La promulgación del Real decreto sobre vinos y alcoholes ha reanimado un poco el mercado. Pero harán mal los vinateros en forjarse grandes ilusiones. Soplan en el mundo malos vientos para el vino. La producción no disminuye; más bien aumenta en algunas colonias, y en algunos países americanos, y las leyes secas se extienden.

Las conclusiones fundamentales de los vinicultores españoles eran tres: empleo del alcohol vínico para usos de boca, supresión de los impuestos municipales y persecución del fraude, las tres defendidas con insistencia casi enojosa en las columnas de esta Revista y con anterioridad al movimiento vitivinícola, tan ardoroso ahora como nulo cuando empezamos a fustigar la pasividad e inacción de los viti-vinicultores.

Las principales ventajas que los vinicultores han obtenido de la ley consisten: Primera, en la colocación segura de 400.000 hectolitros de alcohol vínico para usos de boca, eliminado el alcohol industrial; segunda, en condicionar el empleo del alcohol industrial al precio-tope del vino (precio dejado en 250 pesetas tras laboriosas discusiones); ello permitirá vender en la Mancha el vino a un precio medio de 16 a 18 pesetas hectolitro; tercera, se ha compensado el perjuicio irrogado a las fábricas de alcohol de orujo con la colocación que se da a este producto en el 4 por 100 que se obliga a comprar a los importadores de gasolina, lo cual supone el consumo obligatorio de unos 50 o 60.000 hectolitros de alcohol de orujo; cuarta, en la desgravación paulatina del impuesto de consumos; quinta, en la creación de veedores que denuncien las falsificaciones del vino.

Por fin los vinicultores han comprendido la ruda competencia que al producto de la vid hacía el vino artificial. Han comprendido también la inutilidad de las guías de circulación, cuando no se fiscalizan debidamente expendedurías, tabernas y bodegas. Pero es menester que los propios cosecheros y las autoridades secunden la acción de los veedores. El Sr. Guerrero citó en una reciente Asamblea el caso ocurrido en Cataluña de denuncias frustradas, porque los propios cosecheros afirmaron que el vino artificial denunciado era fruto de un contrato especial. Con la nueva legislación no podrá tal caso repetirse.

El consumo del vino difícilmente aumentará, si no se perfeccionan los métodos de elaboración y conservación. Hay vinos naturales inapetables por su execrable gusto. Elaborarlos esmeradamente dándoles condiciones de bebida sana y agradable, es la mejor propaganda y el más eficaz acicate del consumo.

Pero no se forjen excesivas ilusiones los viticultores. Bien harán en sustituir por otros cultivos los viñedos enfermos y de escasa producción, o bien poner en terrenos y climas adecuados, en condiciones, a

las viñas, para obtener uvas tardías, siempre bien pagadas en los mercados. El consumo de uva crece en el mundo muchísimo más que de vino. Médicos e higienistas lo propagan y aconsejan. El ideal debe ser en nuestro país, dada la gran variedad de climas y terrenos, y dados los adelantos de la ampelurgia y de los métodos de conservación y almacenaje, obtener y presentar en los mercados uva jugosa y azucarada durante los doce meses del año. La Cámara Agrícola de Valencia ha visto claro el problema y excita en este sentido a nuestros labriegos.

El aceite.—Ya conocerán, seguramente, nuestros lectores (lo ha publicado toda la Prensa) el Real decreto sobre los aceites. Baste saber que en Valencia funcionan 38 importantes fábricas de aceite de cacahuet o maní, y de otras semillas oleajinosas, y están pobladas de olivos grandes zonas de su territorio, para coleccionar el efecto contradictorio que en los dos sectores de producción ha causado el reciente Real decreto. Es indudable que la falsificación del aceite (y por falsificación puede entenderse la mezcla del de oliva con el de otras semillas), ha irrogado no pocos perjuicios a oliveros y exportadores. España tiene excelentes primeras materias agrícolas, que pueden aún mejorarse; producir óptimas calidades y exportarlas, sin que en los mercados extranjeros hallen la ruinosa competencia del producto malo español, esto es, mal producido o mal elaborado, es trabajar con éxito para arraigar el consumo de lo español en esos mercados y extenderlo por todo el planeta.

La falsificación de nuestros aceites había llegado a tal punto, que leemos este curioso detalle en el «Boletín del Consejo de la Economía Nacional»:

«Hemos visto que en un país centro-americano se importaban, en cantidad relativamente considerable, latas de aceite de semilla de algodón, con la etiqueta: «Aceite puro de oliva español», y debajo de este letero, la figura del Rey Humberto de Italia.»

Seguramente no son españoles los fabricantes de ese aceite puro de oliva. Y continuará ese abuso, mientras agentes comerciales españoles no vigilen los mercados de consumo y no denuncien en la Prensa de cada país la desaprensión de esos falsificadores, a no dudar yanquis, italianos o franceses.

La Cámara Oficial Agrícola (no podía menos de suceder), defiende con entereza y sin tuteos el espíritu y la letra del susodicho Real decreto. Los fabricantes de aceite de cacahuet o maní oponen los siguientes reparos: en los últimos años la indiscutible inteligencia y bien probada ansia de progreso condujeron a los fabricantes de aceites de semillas a perfeccionar su industria, al punto que hoy elaboran aceites excelentes desde el punto de vista comestible, con medio grado de acidez, a lo sumo, y hasta neutros de acidez.

Mientras tanto, el aceite de oliva se vende legalmente como comestible hasta tres grados de acidez, y a veces hasta cinco. Ello significa que ha sido elaborado con aceituna fermentada, cuando no putrefacta (atroje). Estos aceites malos se corregían mezclándolos con aceite de maní, neutro de acidez. La mayor parte de nuestra producción va a Francia y a Italia, donde debidamente rectificado se reexporta a los centros de consumo. En estos países se fabrica en cantidades asombrosas el aceite de cacahuet, se produce mucho aceite de oliva y no existe conflicto entre ambas producciones. Los aceites de semillas representan escasamente en nuestro país el 4 por 100 de la producción total de aceites comestibles, y no serán nunca un competidor del aceite de oliva, cuando curadas las enfermedades del olivo y elaborado sabiamente este producto, y debidamente refinado y organizada la exportación directa y vigilados los centros de consumo y denunciadas otras perniciosas falsificaciones hechas, no aquí, sino en el extranjero, el aceite de oliva español se imponga al mundo por la condición preponderante que debe tener: la calidad.

(Continuará.)

El Magisterio nacional contra el Estatuto

Ya hemos perdido la cuenta de las veces que se anunció para fecha próxima la publicación de un nuevo Estatuto general del Magisterio.

Las quejas y reclamaciones elevadas contra las novedades—llamémoslas así—del que todavía tenemos vigente inclinaban seguramente el ánimo de las autoridades a modificarlo; pero hasta hoy no ha llegado la deregación del mismo, y puesto que ahora va de veras, según los que se creen bien informados, convenientemente será que nuestra Asociación Nacional reitera las peticiones que tenga hechas, por si el señor ministro se digna traducirlas en preceptos legales.

Esto no debe ser óbáculo para que los asociados y no asociados apoyen la gestión de la Nacional, exponiendo en la Prensa datos y razones para justificar la necesidad de que en el futuro Estatuto no subsistan los errores y omisiones advertidos en el actual.

Con tal motivo, una maestra cultísimamente, la señorita Agustina Villanueva, ha formulado observaciones muy atinadas, que puede suscribir las todo el Magisterio, porque en ellas se sintetiza una aspiración general, a saber: que desaparezcan los privilegios y que se premie debidamente la cultura, la vocación y la experiencia.

Así no se repetirá el caso extraño de que los cargos de profesor de Normal, inspector de enseñanza y director de graduada recaigan en personas que, aun concediéndoles una preparación superior, no tienen demostrada su vocación, y carecen de la piedra de toque de la experiencia.

El señor Nacher, que se ufana de declarar a los cuatro vientos que era el verdadero autor del Estatuto, tendrá que reconocer que no le acompañó la fortuna, porque, exceptuando unos cuantos capíritus agradecidos—que todavía lo aplauden—, nadie cree que fuera redactado con una orientación definida, acomodada a los tiempos modernos, como presuntamente se consignaba en el preámbulo; porque ha sido preciso variar la forma de provisión de destinos, porque reservó las plazas más apetecidas a los que voluntariamente obtuvieron la excedencia, porque lo de unificar los métodos de provisión SIN MARGEN para los llamados extraordinarios o de PRIVILEGIO, contrarios al sentir general y perturbadores de la buena marcha de la enseñanza, se da de cachetes con lo dispuesto en el artículo 92; porque la Administración ha retirado a examinados «los moldes nuevos» para oposiciones restringidas; porque restringe precisamente la libertad excesiva que residía las permutas, haciendo a los maestros de peor condición que a otros funcionarios del Estado; porque en la práctica ha resultado un mito lo del premio a la constancia, lo de Habilitación y lo del Colegio de Huérfanos, y porque se trata con poca piedad a los sustituidos y físicamente imposibilitados.

Nos hartamos interminables si pretiéramos citar los escritos cursados en contra de la obra del señor Nacher. Recordaremos únicamente el de los maestros de Cartagena pidiendo al Directorio la derogación de los artículos 12, 13 y 14 del Estatuto, que se refieren a la clausura de escuelas, y de los artículos 82, 83 y 92, que postergan a los maestros únicos en la provisión de Direcciones.

Por virtud y gracia del famoso artículo 92, se viene adjudicando las regencias y Direcciones de graduada a maestros de sección que apenas cuentan ocho años de servicios, figurando otros concurrentes de MEJOR grado, de MAS categoría y de MAYOR antigüedad.

Y si el señor ministro de Instrucción nos otorga la gracia de leer estas líneas, comprenderá que las inquietudes y el descontento que el Magisterio siente contra el actual Estatuto resultan completamente justificadísimos.

ANUNCIANDO

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crean en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado

MILITARES os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 22 (Maquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Suroccidental ATOCHA, 11 duplicado

Sociedad Española del Acumulador Tudor
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10
MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se retrata de día y de noche.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de descuento en los precios.

"Star"
Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid